EL INCIDENTE MOSCA-MENCHACA HABRA DE SER RESUELTO POR EL Dr. DE IRIONDO

Ayer Fué Designado Arbitro de Honor y Dará Hoy el Laudo

Deberá fijar la naturaleza de las ofensas y señalar a quien corresponda la elección de las armas

SE CREE QUE NO HABRA DUELO

DURANTE TODO EL DIA DE AYER, han proseguido las tramitaciones del incidente caballeresco planteado entre el doctor Enrique Mosca y el doctor Manuel Menchaca, con el conocimiento de detalles que han trascendido al público.

Nuestro comentario de ayer, ratificado hoy en suelto aparte, ha sido recibido favorablemente por la opinión pública. En realidad, creemos, y con nosotros todos aquellos que siguen de cerca las alternativas de este asunto, que lo que corresponde no és una reparación por las armas, sino simplemente una aclaración lisa y llana de todo lo que puede llevarnos a penetrar lo que hay de verdad en las afirmaciones de uno y otro.

Se ha estado tratando una cuestión política, que interesa fundamentalmente a un partido, y junto con él, al electorado, pues uno de los protagonistas de la incidencia, es ya candidato a la Gobernación de la Provincia, y está rodeado primero por un grupo de amigos y después por el nombre de una fracción partidaria perfectamente definida.

El carácter personal de la cuestión, desaparece entonces, para convertirse en un punto de interés colectivo. Desde luego que los elementos independientes y los partidos políticos de otra ideología, no tienen absolutamente porque darle trascendencia este asunto. Pero no es menos indudable que la atención del público ha sido distraída por él, y que es preciso entonces no permanecer en absoluto indiferentes.

Una cuestión de partido —

Insistimos en que no se trata de una cuestión personal, que deba resolverse entre los doctores Mosca y Menchaca. Un lance, en estos momentos, y cualquiera que fuera el resultado, no representa absolutamente nada para el Partido Radical, y mucho menos para el electorado que lo acompaña.

A lo sumo, se habrá probado el empeño de uno y otro en dar la sensación de ser dueños de la verdad, por medio de la fuerza. Lo que corresponde, es la aclaración total de lo ocurrido. Y una vez aclarado ésto, y confirmada la exactitud de los cargos formulados por el doctor Menchaca, tampoco corresponde el duelo, por razones obvias.

Lo hecho hasta ayer —

Durante la mañana de ayer, prosiguieron las conversaciones entre los padrinos, informándosenos de que éllos se habían trasladado a una estancia próxima a esta capital, de cuya ubicación y nombre no podemos acordarnos.

Allí se resolvió después de medio día, la designación de un árbitro eligiéndose para esta delicada misión, al doctor Manuel María de Iriondo.

Hasta la noche —

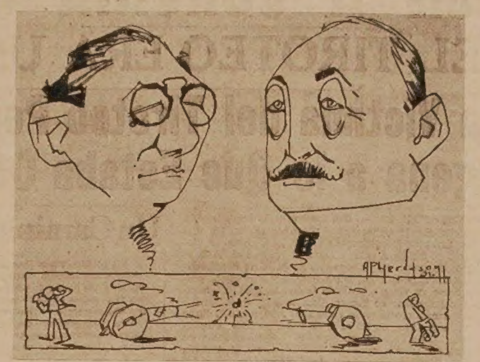
A las 22 horas, el ingeniero señor Ariotti, informó al doctor Menchaca en su alojamiento del Hotel Italiano, que no se había llegado a ninguna conclusión y que el árbitro doctor de Iriondo, recién produciría hoy, lunes, el laudo esperado. En consecuencia, las cosas han quedado en un punto muerto.

La impresión predominante —

La impresión predominante en todas partes, y aún en círculos a los cuales no podemos referirnos directamente, es que no habrá duelo.

A pesar de éllo, se espera con lógico interés, la decisión que hoy deberá dar el doctor de Iriondo y que posiblemente pondrá punto final a la cuestión.

"Sin Novedad en el Frente"



Se reúnen los padrinos,
charlan y charlan.
Las cosas no se arreglan
y el duelo tarda.

¿Se baten?... ¿No se baten?...
Nadie lo sabe.
Tocaremos entónces,
hasta que aclare...

LA DISCIPLINA ESCOLAR Y LA FUNCION DEL CONSEJO

HACE POCOS DIAS consideramos en general un aspecto patológico de la arbitrariedad del director de la escuela graduada de Esperanza, que es a la vez veterinario municipal —sin perjuicio del ejercicio de su profesión moralmente incompatible— y de otras actividades y empleos.

El director en cuestión, tiene un concepto bien definido en el Consejo de Educación, al que ha molestado con pequeñas querellas y cuitas.

La Inspección General, en sus informes reiterados, ha demostrado al Consejo que en esa escuela el único perturbador es el director, quien parece considerarse algo así como capataz o señor feudal.

Esa situación, creada por dicho empleado es causa más que suficiente para la aplicación de medidas disciplinarias, de entre las cuales la que cuadra para restablecer la disciplina es separar al director indisciplinado.

Sin embargo, con una pequeña intriga palaciega, a la cual sin duda serán extraños los señores vocales del Consejo de Educación —pero cuya responsabilidad empieza a comprometerse en este asunto, según lo demostraremos bien pronto— por una intriga, decimos, en que habrá intervenido activamente personal de la inspección, se ha decretado traslados de maestros con el pretexto de pacificación, siendo así que las injusticias en vez de pacificar exitan e indignan y determinan relajamiento de la disciplina.

En el caso presente, la situación tiene también su carácter grotesco que refluye en el Consejo General. En efecto, puesto en evidencia lo infundado de las reclamaciones del director, la escasa autoridad de éste se perdió por completo, y en trance de desesperación se le ocurre presentar su renuncia que es confesión rotunda de su fracaso. Y cuando todo hacía presumir que esta infortunada situación terminaría allí, entre gallos y media noche, por manipuleos en la Inspección General (posiblemente de empleados subalternos, a los cuales habrá que tener en vista en la futura reorganización), se decretan medidas totalmente arbitrarias que implican un desconocimiento supino de las normas del estatuto de maestros, que, como se sabe, es el conjunto de derechos que los maestros tienen a su estabilidad, ascenso y concepto.

En la defensa de la dignidad docente, denunciamos de nuevo esta irregularidad, a fin de que se proceda como corresponde. Y si en el mismo Consejo hubiera algo recóndito de carácter personal, también se examinará esta cuestión a su tiempo.

El Cumplimiento de la Ordenanza de Tráfico Será Exigido Por la Comuna

Se atribuye al D. E. de esta capital el firme propósito de hacer cumplir severamente la ordenanza de tráfico existente, hasta hoy verdadera letra muerta, si se advierten las numerosas transgresiones que convencionalmente se vienen haciendo de la misma.

La excesiva velocidad con que los vehículos automotores que transitan por nuestras calles, independientemente de las interrupciones que provocan al tráfico regular, son causa de más de un episodio desgraciado en que ha habido que lamentar más de una víctima como consecuencia de esa irresponsabilidad que se advierte en sus conductores.

Por otra parte, las maniobras que se realizan en la mitad de la calle y las esquinas sobre la misma "mano", todo ello es causa para más de una incidencia entre los conductores y guiadores de vehículos particulares.

Así mismo, el estacionamiento a ambas manos de la calzada obstaculizando el paso por algunas calles de la ciudad, constituye otra grave falla del tráfico que es necesario reparar.

Muchas veces nos hemos ocupado sobre el particular, a fin de que la Comuna procurara orientar el tráfico, evitando numerosos tropiezos e inconvenientes, muchos de los cuales, constituyen una verdadera lesión para los intereses de la comunidad, la que debe hacer milagros para sortear el peligro que representan esas verdaderas carreras en plena ciudad, en las que sus conductores pareciera hacer gala de una temeridad que tiene mucho de delictuosa, si se advierte la irresponsabilidad que entraña esa dedicación condenable.

Por ello, concretamos que la decisión de la Comuna sobre el particular, se haga efectiva, sin distingos ni excepciones, como ha venido ocurriendo hasta el presente.

DOS HECHOS PENOSOS

SIMULTANEAMENTE se han producido dos acontecimientos que desvían hacia un terreno indeseable el carácter de la lucha política a que vamos a asistir, y que en realidad, se ha iniciado hace algunas semanas. Dos hechos que escapan a la norma a que deben sujetarse las actividades de dirigentes y partidos, y que por fuerza debemos repudiar.

El primero de éllos, ha tenido por escenario el relativamente reducido de nuestra ciudad provinciana.

Las declaraciones de un político, simple relato de hechos, con mención de testigos, ha dado motivo a otro dirigente, al envío de sus padrinos exigiendo una "reparación por las armas", frase que contiene en cuatro palabras, la expresión de un estado de ánimo, ageno por completo al espíritu que debe primar en estos momentos.

Las "reparaciones por las armas", no corresponden frente a una enumeración de cargos que pueden probarse o pueden ser levantados con el testimonio de las personas mencionadas por el acusador.

No ha habido en realidad, una ofensa gratuita, antojadiza y sin fundamento. Tienen las declaraciones del doctor Manuel Menchaca, todo el caracter formal de una revelación de entretelones, cuyo conocimiento interesa tanto al partido dentro del cual se han desarrollado estos sucesos, como al electorado de la provincia, convocado a elección de gobernantes y necesitado de saber cuál es la categoría de cada uno de los candidatos...

El carácter democrático de nuestras organizaciones políticas, no tolera, aunque se resista abiertamente, la obscuridad en el tratamiento de todas estas cuestiones que tienden a la orientación del partido y a la definición de sus asambleas.

Si la voluntad de una convención no ha sido la voluntad de un partido, o si el partido no habrá de auspiciar las determinaciones emanadas de élla, los motivos que ha habido para que esto ocurra, no pueden ni deben permanecer ocultos.

Más de un lance caballeresco, ya lo dijimos ayer, corresponde una aclaración amplia de los antecedentes que han llevado a dos dirigentes políticos a verse avocados al uso de las armas, las cuales a lo sumo pondrán en evidencia la mayor o menor capacidad de uno de éllos para manejarlas, pero nunca la verdad, que es lo que el pueblo desea conocer.

El otro acontecimiento, se ha producido en Quilmes, provincia de Buenos Aires, y nuestra información telegráfica lo ha hecho conocer ayer. Se trata de un tiroteo al paso de una manifestación, y donde se ha perdido la vida de un ciudadano.

Repugna a la conciencia de todos los hombres rectamente inspirados, el conocimiento de estos hechos bárbaros, que amenazan transformar el panorama de orden en que la República debe ir a la reconstrucción constitucional de sus Gobiernos.

Los odios de hombres y partidos, deben dejarse a un lado ya, frente a los más altos intereses del pueblo, que no alimenta rencores ni desea venganzas y que solo pretende tranquilidad para su trabajo.

Partieron Del Uruguay, Ayer Los Principes

MONTEVIDEO, 22. — Durante el día de ayer los príncipes fueron sumamente agasajados.

Los ilustres huéspedes visitaron la ciudad y asistieron a diversos actos preparados en su honor.

A las 2.10 horas Eduardo y Jorge de Windsor, se embarcaron en el crucero "Eagle" siguiendo viaje a Río de Janeiro.

En el puerto fueron despedidos por numerosas personas no obstante lo avanzado de la hora.

UN ACCIDENTE DE GRAVES CONTORNOS

LONDRES, 22. — Un descarrilamiento de graves consecuencias se ha producido en la línea del expreso a Escocia. Cerca de la estación de Leighton Bussard, descarriló el expreso citado, volcándose la locomotora y tres vagones del convoy. Los demás vagones todos se salieron de las vías. Perecieron tres empleados del tren y varios pasajeros. Hubo numerosos heridos. Un tren de auxilio partió inmediatamente de conocerse la catástrofe.

LOS ELEVADORES DE GRANOS

UNA DE LAS EXIGENCIAS que en forma impostergable requiere nuestra producción de granos, es la construcción de elevadores en los centros agrarios, facilitando así el embarque y envío de la cosecha al exterior, permitiendo que en esa forma se obtenga una racional cotización.

Sobre el particular, Lord D'Abernnon, destacado financista inglés que tiempo atrás visitara el país presidiendo una comisión de hombres de negocios, expresó la existencia de esa necesidad, salvaguardando los valores de la producción y favoreciendo una colocación racional y ajustada en los mercados del exterior.

Con motivo de esa apreciación, la iniciativa privada representada por ciertas entidades comerciales del país, y la pública, propiciada por el Gobierno Provisional, se echaron las bases, y aún, se construyeron algunos de ellos, pero no los suficientes, que permitieran asegurar en forma práctica y efectiva la cosecha, desde que el país necesita cerca de 900 elevadores, tal necesidad de sus zonas agrícolas, en cuyas estaciones, el cereal debe mantenerse un tiempo más que innecesario y desde luego perjudicial, a la espera de los embarques.

El problema así planteado, ha adquirido en estos días actualidad, en presencia de un ofrecimiento hecho por una entidad financiera argentina, la Corporación Americana de Fomento Rural, quien habría propuesto la construcción de esos elevadores, en las condiciones que obran en la propuesta elevada para su estudio, y propuesta ésta, que por el solo hecho de ser ofrecida por capitales genuinamente argentinos, merece tomarse en cuenta, desechando una anterior del Canadá, nuestros mayores competidores en el orden de la producción de granos, y que la hace aparecer un tanto sugestiva.

Habrá pues el Gobierno Provisional, con la diligencia y el tacto que cabe estudiar esa propuesta eminentemente argentina, de resolverla favorablemente invocando para ello un espíritu de defensa económica nacional, permitiendo que esos capitales se desenvuelvan dentro de las posibilidades del país, como un elemento más de progreso y de previsión económica y evitando que el capital extranjero, a tono con sus modalidades, imponga la presencia de ese espíritu de especulación que campean en todas sus actividades.

El Puente Sobre el Camino a El Toba Todavía no ha Sido Arreglado, Como se ha Podido

Ya en otras ediciones nos hemos ocupado del mal estado del puente sobre el camino a El Toba, paraje del departamento Vera. Hemos reclamado las obras de mejoramiento a fin de evitar que el día menos pensado se produzca un accidente de lamentables consecuencias. De acuerdo a los informes que recibimos, todavía nada se ha hecho. El puente continúa en el más completo abandono. Ello perjudica a los colonos y a los hacendados. No pueden conducir sus productos a Vera donde colocan una buena parte de ellos. No tan solamente eso sinó que el puente que nos ocupa es la única vía de comunicación que une al departamento Vera con los departamentos General Obligado y San Javier. Esto es suficiente para que por quien corresponda se dicten las medidas tendientes a que lo antes posible se ejecuten los trabajos de mejoramiento que el puente sobre El Toba, reclama. Se hará un gran beneficio a los que viven en aquellas lejanas zonas del Norte. Tenemos entendido que el Departamento de Vialidad había dispuesto la ejecución de trabajos. Ellos no deben de demorar, iniciándose lo antes posible por que es urgente dejar al puente que nos ocupa en las condiciones de seguridades que debe tener cada puente, sobre todo, si tiene intenso tráfico. Es necesario hacer notar que hace ya mucho tiempo que el puente El Toba está destruido. Y desde ese entonces hasta la fecha se han podido introducir las mejoras. No se ha hecho. Al insistir es teniendo presente los grandes daños que ocasiona la indiferencia con que se mira esta cuestión. Demás está decir que se trata de una zona completamente poblada donde un puente, un camino que no esté en las debidas condiciones constituye una traba para el progreso, un factor que atrasa todas las actividades. No debe olvidarselo que dejamos dicho que será en bien de colonos, hacendados, comerciantes y vecinos todos de aquellas colonias.

REMIGIO SAAVEDRA GANO LA CARRERA

BUENOS AIRES, 22. — Tuvo efecto hoy la prueba ciclista de las 120 kilómetros organizada por el club River Plate.

La carrera tuvo alternativas interesantes, clasificándose vencedor el conocido corredor Remigio Saavedra escoltándolo en el segundo puesto Oscar Martinez.

Servicio de Coches Comedores En Los FF. CC. Del Estado

Hemos realizado un viaje por los Ferro Carriles del Estado, desde esta ciudad a Córdoba, por el nuevo ramal de La Puerta; que como se sabe acorta enormes distancias y nos place dejar constancia del buen servicio que prestan los coches comedores de esa Empresa.

Así como en diversas ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas que anteriormente nos expusieron los viajeros de esa línea, hoy nos complacemos en expresar los elogios justicieron que comprobamos personalmente sobre la buena comida, el gran aseo y la atención que el personal de esos coches, interesándose en sus más mínimos detalles para el mejor servicio que ellos prestan.

Es indudable que en gran parte, el mejoramiento se debe a la constante inspección de que son objeto estos servicios y al control severo a que están sometidos por parte de la inspección general, que tiene su asiento entre nosotros.

Nos hacemos un deber en dejar constancia de estos hechos, que demuestran lo justo que somos ya que en todos los casos en que, lamentándolo, nos vemos obligados a hacer crítica severa y llamar la atención de las autoridades respectivas para su mejoramiento.

Las cosas, en su lugar.

La Propaganda Mural Debe Ser Reglamentada Convenientemente

He aquí un pequeño gran problema, que existen pendiente en la ciudad, desde tiempo inmemorial.

No obstante existir una ordenanza que establece los alcances y derechos de la propaganda comercial o de otro orden, la que deberá hacerse en los avisadores municipales y lugares destinados al efecto, avisantes, no obstante dicha prescripción, no titubean en fijar sus avisos o afiches en los frentes de los edificios con el perjuicio que cabe suponer para sus propietarios, sin perjuicio del afeo del mismo en el orden estético.

Esta excesiva liberalidad con la Comuna contempla esos avances, permitiendo que a conciencia se dañe a las propiedades agenas, contrasta singularmente con la ordenanza que obliga a sus dueños a mantener los frentes de los edificios en estado de conservación y pintados, imponiendo a los propietarios remisos las penalidades que surgen de dicha ordenanza.

En esas condiciones, ello equivaldría dejar a merced de los avisantes, la buena conservación de las propiedades, avance este que no puede ni debe tolerarse por que importa un verdadero atentado a la propeidad.

Por ello, se impone, de la Comuna, ampliando en número de avisadores, exija a los avisantes y anunciantes, la fijación de sus carteles, "afiches" o volantes en dichos avisadores, so pena de aplicarles las sanciones que establece la citada ordenanza.

Por otra parte, independiente de estas consideraciones de orden legal, por un principio de estética y armonía edilicia, debe evitarse el espectáculo que ofrecen los frentes y paredes de propiedad particular, convertidos en un inconmensurable cartelón, sucio, chorreado de engrudo y compuesto por una heterogeneidad de colores y formas.

LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE PERMANECE INDIFERENTE ANTE EL PROBLEMA DE LOS FLETES

Hemos encontrado inexplicable la pasividad de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, frente al problema de los fletes que no es simplemente un asunto para proyectos, conferencias y artículos periodísticos, sino algo muy grave que exige solución y con carácter de urgencia. La prensa de todo el país, está señalando la necesidad de encarar el problema con ánimo de resolverlo, por vías enérgicas si fuera preciso. Y el Gobierno de la Nación no elude ninguno de los recursos amistosos que quedan en sus manos, para imponer a las empresas de la necesidad de proceder, sino con patriotismo porque no están obligadas a tenerlo, con solidaridad para los intereses del país donde viven, progresan y obtienen grandes ganancias explotando al productor. En nuestra Provincia, el F. C. S. F. es único dueño de la situación. ¿No puede la Bolsa de Comercio interponer la influencia que representa, para que esa empresa se vea obligada a disminuir sus tarifas, confiscatorias de la riqueza y el bienestar común?... Este es el asunto de este segundo comentario.

HEMOS DADO FORMA AYER a la iniciación de una serie de comentarios destinados a poner en evidencia la pasividad de la Bolsa de Comercio de Santa Fe con relación al problema de los transportes, en la parte que estos se sienten afectados por el alto precio de los fletes.

Planteamos la cuestión en términos concretos e inexcusables. Mientras todas las instituciones velan por los intereses del comercio y de la industria, tratando al mismo tiempo de extender su obra de beneficio hacia el productor humilde, que en conjunto, es fuente y base de nuestra riqueza agrícola, la Bolsa de Comercio de Santa Fé, no ha hecho como corporación capaz de hacerse oir, nada que conduzca practicamente hacia la solución del problema de los fletes.

Tarifas confiscatorias —

Repetimos esta acertada expresión que ha sido utilizada por la Bolsa de Comercio de Rosario, porque en realidad, ella sintetiza un estado de cosas que conspira contra el porvenir de la Nación, en el aspecto de sus problemas económicos.

Son conocidos los obstáculos que se han opuesto al desenvolvimiento normal de nuestro comercio internacional, como es conocida la impresión de crisis provocada por la baja de la moneda argentina, lo cual en realidad, ha sido una de las partes del vasto fenómeno de depreciación mundial de todos los valores, que han estado sometidos, y permanecen algunos de ellos todavía en ese punto muerto, a las presiones de la especulación o de la incertidumbre.

Toda esa serie de fenómenos, han provocado en nuestro país, la aparición de síntomas alarmantes, excesivamente peligrosos en un pueblo que no está avezado en estas luchas económicas y que se caracteriza, en su mundo oficial, por actos de buena fe un poco ingenuos, que no siempre son retribuidos en la misma forma.

Los grandes países, no se han aproximado a la Argentina con el pensamiento exclusivo de ayudarla generosamente con capitales, en los momentos difíciles, sino simplemente con el de explotar las condiciones de exhuberancia de nuestra producción, especular con élla y someter definitivamente a los pequeños productores, al imperio de situaciones financiera de fuerza.

Las empresas ferroviarias, extranjeras en su mayoría, no tienen ni pueden tener sentimientos patrióticos que las obligan a velar por los intereses del país, en estos momentos de esfuerzos para llegar al reajuste de su economía.

Y esas empresas extranjeras, han dado buena prueba de la naturaleza de sus inclinaciones, al negarse sistemáticamente a la rebaja de las tarifas ferroviarias, no dejándose convencer ni aún con aquellos argumentos que en otra oportunidad, y dedicados a otros espíritus, hubieran bastado para determinar soluciones equitativas y convenientes.

Careciendo esas empresas en la representación que de ellas hacen los directorios, de sentimientos solidarios con las urgentes necesidades de la Nación corresponde entonces una prédica incesante, en todos los ambientes, para imponer por otros medios, lo que es justo y lo que por autoridad debe imponerse antes de aceptar de buen grado una explotación irritante y desmedida.

En nuestra Provincia —

La empresa del Ferrocarril Santa Fe, no dice nada. Parece que sus tarifas estuvieran fuera de la discusión. Mientras el Ferrocarril Sud y el Central Argentino y el Pacífico, se ven asediados por el Gobierno y las instituciones que representan a las "fuerzas vivas", el Ferrocarril Santa Fe parmanece indiferente a todo. Y sus tarifas, sin embargo, sin nada que lo justifique, permanecen gravadas por el 30 por ciento de aumento que se impuso en los años de la guerra como medida de emergencia.

El último argumento esgrimido por el Gobierno de la Nación, después de un prolijo estudio realizado por el Ministro de Hacienda doctor Enrique Perez, es decisivo y fundamental: La cosecha de maiz, demandará cuatro veces más el volumen de carga que se había calculado. Y a mayor volumen de carga, corresponde entonces una disminución de los fletes.

Mientras el esfuerzo de todos coincide hacia soluciones que significan la salvación de los intereses económicos del agricultor, y con ellos les del país, la Bolsa de Comercio de Santa Fe no percibe la actitud de muda oposición del Ferrocarril Francés, insensible a todo y tranquila por otra parte, pues nadie se ocupa de élla ni de sus tarifas.

Las ganancias de las empresas —

La Bolsa de Comercio de Rosario, refutando los argumentos de las empresas, ha entrado a considerar algunas cifras de las finanzas ferroviarias y los dividendos acordados, llegando a la conclusión de que las compañías deben examinar las causas complejas que ocasionan tales resultados y que deben evitar el encarecimiento del transporte para que su incidencia sobre la producción no coloque este país en desventaja con sus competidores, citando por ejmeplo, el caso del Canadá, cuyas tarifas ferroviarias son mucho más bajas que las Argentinas. Por lo que hace al crédito del país, perjudicado por la baja de las acciones, resulta paradojal, dice la Bolsa, que los ferrocarriles argentinos tengan mejor porvenir y mayores utilidades que las industrias agropecuarias que forman la columna más sólida de su tráfico.

En resumen, el ferrocarril, por medio de sus fletes, confisca la riqueza; se trabaja la tierra y se la hace producir, para que la compañía se lo trague todo.

Extraña entonces, que la Bolsa de Comercio local permanezca indiferente, mientras sus similares de Buenos Aires y Rosario, apoyan al Gobierno en su campaña.

Pareciera que hay lazos de amistad entre la Bolsa y la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS

REORGANIZACION RADICAL

Resolución disponiendo la reorganización del Partido en el Departamento La Capital La Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical dada la urgencia con que debe procederse a la constitución del Comité y Convención provinciales, resuelve:

1. — Designar para que reorganicen el Partido en el Departamento La Capital, a los efectos de la designación de delegados al Comité y Convención de la Provincia, a los correligionarios siguientes:

Eleodoro Doldán, Santiago Toretta, Emiliano Muñiz, Dr. Francisco Gallo Dr. Diógenes Antille, Domingo Frigieri, Vicente Ingaramo, Enrique Muller, Luis Mangini, Leonidas Leguizamón, Ricardo Cánepa, Benito Toretta, Dr. Atilio Tiscornia, Capitán Pedro López, Dr. Angel Cámpora, Luis Copello, Domingo Tarelli, Manuel T. Freton, Darío Salvá, Ubaldo Silva, Vicente Gallegos, Felipe Gribaudo, Juan Fontanarrosa, Dr. Angel Garcilazo, Dr. Manuel Mántaras, Daniel Testi, Pedro Ingaramo, Crisanto García, Lorenzo García, Carlos Belotti, Dr. Romeo Bonazzola, Fernando Rodríguez Gurruchaga, Agustín Dillon, Juan Rotetta, José Iturraspe Rodríguez, Pedro E. Lassaga, Horacio Rodriguez, Dr. Ovidio Molinas, Victor Mendicino, Dr. José Manuel Francioni, Carlos Murúa, Enrique J. Muzzio Esteban Garro, Vicente Nigro, Doctor Eduardo P. Gschwind, J. Ovidio Acosta, Juan J. Costa, Benito Beltrame, Dr. Juan R. Saus, Orlando Lavagnino, Dr. Félix F. Ocampo, Tranquilo Marino, Dr. Alvaro González, Adolfo Herzog, Carlos Bonazzola, Dr. Román San Martín, Dr. Angel Masjoan, Luis Sañudo, Dr. Carmelo Piedrabuena, Santos Chiesa, Juan Aguirre, Eliseo R. Giménez, Alfonso Giménez Velardo, Eduardo Costa, Enrique Candioti, Dante Damiani, Dante Fornillo, Pedro Corti, Dr. Irineo De Anquin, Manuel Fuentes, Lorenzo Contini, Emilio Madeo, Antonio Leonhard, Robustiano Abad, José Beltrán, Dr. Juan Galli, Juan Lazcano, Dr. Domingo Buonocuore, Doctor Guillermo Marchi, Antonio Spósito, Pedro Baragiola, Antonio Moreno, José Amavet, Victorio Giudici.

2.— Facúltase a estos correligionarios para que se constituyan en Comisión pudiendo ampliar el número de sus componentes si lo creyeren necesario.

3.— La designación de delegados deberá hacerse a la brevedad posible teniendo en cuenta que el Comité Provincial y la Convención de la Provincia deberán reunirse en esta ciudad el día 28 del cte. a las 14 horas, a cuyo efecto las personas designadas para ejercer representación presentarán ante la Junta sus correspondientes credenciales.

4. — Si fuere posible deberán designarse para la misma fecha los candidatos a electores y legisladores a fin de que la proclamación pública de éstos se efectúe simultáneamente con la de candidatos a gobernado. y vice de la provincia.

5. — La primera reunión de los correligionarios citados en el art. 1 tendrá lugar el día 24 del cte. a las 21 horas, en el local donde funciona la Junta Reorganizadora y será presidida por ésta.

Benjamín Ocampo, Manuel J. Menchaca, Miguel Angel Cello, Abraham Francioni, Clemente Sañudo, Luis Di Filippo, Juan E. de Larrechea.

COMISION DE HACIENDA

Desígnanse para constituir la Comisión de Hacienda de la Unión Cívica Radical a los siguientes correligionarios: Santiago Toretta, Luis Sañudo, Ignacio J. Costa, Domingo Tarelli, Antonio Tiscornia y Dr. Benjamín Ocampo.

UNA COMISION RADICAL

En la ciudad de Santa Fe a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y uno, reunidos en la casa particular del señor José Tonelli, un grupo de radicales vecinos de la seccional sexta de esta capital a objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar la acción proselitista para la próxima jornada cívica del 19 de abril, resolvieron:

Nombrar una comisión provisora encargada de la constitución definitiva del comité, resultando electos los señores: Lorenzo Contini, José Tonelli, D. Ricardo Avilés, Francisco Sánchez, Jaime Mastromarino, Luis F. Vigo, Francisco Visentin y Arturo Rafaeli.

La comisión que antecede se encargará de convocar a todos los ciudadanos radicales de la sección en el local de la calle Humberto I y Saavedra, con el fin de que el día 26 del corriente mes a las 21 horas, se proceda a la constitución definitiva de la Comisión Directiva del Comité. Se deja expresa constancia de que en el ambiente de todos los vecinos reunidos en este acto se encuentran latentes los principios orientadores emanados de la Junta Reorganizadora del Partido Radical, hacia cuya Junta se hace profesión de fe radical.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas.

Firman: José Tonelli, Lorenzo Contini, Ricardo E. Avilés, Jaime Mastromarino, Francisco Sánchez, Francisco Visentin, Federico C. Sibrié, Miguel Sureda, Magín Ventura, Lorenzo Gutiérrez (h), Natalio Talarico, Ramón Agüero, Luis F. Vigo, Alciro Acosta, Luis V. Fortunato, Luis Rodríguez, José Gualini y Tomás Ciró.

Inauguración De un Comité D. Progresista

Hubo una extraordinaria concurrencia de público

SE HABIA anunciado para ayer a la mañana, la inauguración del comité "Luciano Molinas", de la tercera sección, acto que se realizó sirviéndose a mediodía un almuerzo criollo a la concurrencia.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, destacándose además del entusiasmo de todos, la extraordinaria concurrencia que llenaba por completo el local y que excedía de quinientas personas.

Movimiento en el Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

En la secretaría Guastavino se han dictado providencias en estos sumarios:

SUMARIOS

Juan Luis Percaltiudo, su muerte.

—Virgilio E. Steinhoff, inspector de correos y telégrafos; su denuncia.

—Accidente ferroviario ocurrido en San Justo del que resultó víctima Baldomero Molina.

—Dr. Eugenio Wade, su denuncia.

—Dr. Roberto Echeves, incidente regulación honorarios.

EXCEPCIONES MILITARES

Bartolomé Piovano, Enrique Castoldi, Vicente Luna, Francisco L. González y Luis M. Mina.

INFRACTORES AL ART. 18 DE LA LEY 4707

Félix Molina, Catalino Godoy, Francisco Morali, Emeterio Ramírez.

RESOLUCIONES

Alcibiades Dimartino, inf. art. 16 ley 4 707. Se sobreseyó definitivamente.

PRIMERA SECRETARIA — PEREZ DEL VISO

En el juicio seguido por don Honorio Basaldúa, doña Matilde U. de Noble y doña Matilde A. Noble contra La Mandataria Argentina, por reivindicación, se falló: Rechazando la presente demanda, e imponiendo las costas al actor.

—Se proveyó en los siguientes juicios Banco de la Nación Argentina contra D. G.

—Banco de la Nación Argentina contra L. P.

—Obras Sanitarias de la Nación contra Carlos Drieu.

—Banco de la Nación Argentina contra L. N.

SECRETARIA REISCHIG — TERCERA SECRETARIA

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Eusebio Vega, Bernardino Zárate, Lázaro Arnaldo García, Bernardino Zalazar, Pedro Damián Pintos, Inocio Alem, Dionisio Villalba, Juan Facundo Montiel, Lorenzo Saucedo, Avelino Lugo Pedro Salvador Guglielmone, Florentino Aguirre, José Miguel Medina, Miguel Santos Gómez, por infracción al art. 2o. de la ley 11.386.

—Se resolvió absolver a los ciudadanos Juan Benítez y Manuel Shaller, por infracción al art. 2o. de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Teodoro Rosse, Bernabé García, Domingo Trovato, Pedro Sechi, Simón Kohen, Basilio Marino García, Matías Veneo, Bernardino Areco, Martín Ottone, Manuel Campano Martínez, Osmaro Sánchez, José María Rodríguez, Benedeto Maccarrone, Avelino Acevedo, Antonio Bornia.

Toda Roma Recibe a Italo Balbo



Imponentes proporciones ha tenido el recibimiento tributado a Italo Balbo a su llegada a Roma. Los festejos organizados celebrando la hazaña realizada bajo su responsabilidad, se hn visto sin embargo enlutados al final, con la muerte del Coronel Magdalena, segundo jefe de la escuadrilla de aviones, quien cayó trágicamente en el accidente ocurrido en Pissa.

Hay Muchos Niños Pobres Que No Pueden Concurrir a las Escuelas, Necesitando Ayuda

Se ha iniciado el año escolar, dice la información oficial, con la asistencia de elevado número de alumnos. No hay duda que es así. Lo que no dice es algo que todos no conocen y es necesario decirlo. Nos referimos a los niños de hogares pobres que no pueden concurrir porque les falta ropa. De esto es justo pensar, no dejar en olvido a esos que, azotados por la mala suerte, viven en lejanas zonas en la forma que pueden. Hay en la campaña hombres generosos y buenos que tienden la mano al caído, acuden en ayuda del hogar pobre facilitando que concurran a las escuelas niños que a no ser por ellos quedarían sin recibir los beneficios de la educación. Eso es exacto pero no es menos exacto que hay, como dejamos dicho, muchos niños que no van a la escuela por la pobreza, porque la acción de los buenos y de los generosos no puede abarcar toda la provincia. De allí que corresponde no olvidarlo. Daremos un concreto: En Colonia Alejandra, departamento San Javier, el Consejo Escolar se ha reunido resolviendo dirigirse al Presidente del Consejo de Educación solicitándole sea acordada nuevamente la subvención, que se le ha suprimido, a fin de poder atender a los niños pobres, los que forman un importante núcleo y hacer que concurran a la escuela. Otros muchos concretos podríamos citar. Eso no lo creemos necesario. Basta y sobra con lo dicho. Lo que corresponde es que las autoridades escolares de la provincia, estudien las medidas necesarias.

No deseamos mirar indiferentes lo que decimos. Hay que ayudar al hogar pobre, facilitándoles la concurrencia de menores pobres a las escuelas. En esta misma capital hay, de ello no cabe duda, una buena cantidad de niños que si concurren a recibir los beneficios de la educación es debido a los sacrificios de los padres. No faltan tampoco los que están sin ir a la escuela porque la pobreza lo impide dedicándose a trabajar. Es justo no olvidar lo que decimos. Haremos una obra buena acudiendo en ayuda de los que verdaderamente necesitan. Son los menos existen tanto en la ciudad como en la campaña.

¿Pertenecía, Realmente, a la Banda de Pieretti el Acrata Detenido en Santa Fé?

En el Allanamiento de su Casa La Policía no Halló Documentos Mayormente Comprometedores

Sin embargo, se sabe que era amigo íntimo del poseedor de la bomba que estalló

EN UN TRANVIA

Empleados de Orden Social, de la División de Investigaciones de la Capital Federal trabajaron con toda intensidad durante estos últimos días para establecer el domicilio del sujeto Artemio Pieretti que como se recordará el día 14 del actual, en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea 55 de la empresa Anglo Argentina llevando una bomba de dinamita, ésta estalló por causas que no se conocen con exactitud y produjo varias víctimas, entre ellas el propio Pieretti, que recibió heridas de tal magnitud que determinaron su muerte inmediata.

Preocupaba desde entonces a la policía dar con el domicilio del expresado sujeto y en esa tarea se hallaba ocupado el jefe de la citada sección el que ha logrado finalmente establecer el lugar donde vivía Pieretti. A poco de posesionarse de tan valioso dato, el aludido funcionario adoptó las medidas tendientes al allanamiento y a la vigilancia de las inmediaciones.

LA FINCA

Una brigada de empleados de investigaciones, convenientemente instruídos con respecto a la misión que debían desempeñar, se dirigió a una casa de la calle Zañartú 570 y recibidos por la encargada, la interrogaron con respecto al sujeto en cuestión, manifestando aquélla que el apellido le era completamente desconocido.

Le mostraron entonces una fotografía de Pieretti y aquélla, visiblemente sorprendida, reconoció a un inquilino de su casa, Gino Fénix, que alquilaba una habitación de los fondos y faltaba desde hacía varios días, lo que no le llamó la atención porque creía que se trataba de un viajante de comercio que, de acuerdo con su ocupación, debía alejarse de la ciudad periódicamente.

LA HABITACION

Establecido por los empleados que era realmente ese el domicilio de Pieretti se comunicó la novedad al Jefe de Orden Social el que momentos más tarde se hacía presente con el Jefe de Investigaciones y procedían al allanamiento de la habitación que ocupaba el supuesto Gino Fénix, habiéndose adoptado antes diversas precauciones, como ser una vigilancia extrecha en las inmediaciones de la finca para el caso de que alguno de los compinches del muerto quisiera llegar hasta la habitación, proceder a detenerlos.

Fué preciso violentar la puerta de la habitación que se hallaba cerrada, presentándose entonces a la vista de los funcionarios policiales un verdadero arsenal.

OCHO BOMBAS

Iniciada la revisión de lo que se hallaba en la pieza, se encontraron seis cajas conteniendo cada una cincuenta cartuchos de gelinita: una bomba de gran poder ya terminada y preparada con gelinita y proyectiles de pistola, revestida con un tubo de hierro galvanizado y siete bombas más, de las llamadas "de tiempo", cuya construcción estaba ya a punto de terminarse.

También se hallaron una cantidad de ejemplares de una revista titulada: "Eliseo Reclús" que dirigía Severino Di Giovanni y diversos panfletos todo lo que fué secuestrado.

Estableció la policía que esa habitación había sido alquilada por Pieretti con el nombre supuesto de Gino Fénix el día 26 de enero del corriente año y que el nuevo inquilino había manifestado a la encargada de la casa que era viajante de comercio y que iba a faltar a la casa frecuentemente, pero que durante su ausencia iban a concurrir a su habitación dos o tres amigos a quienes debía facilitarle la entrada sin reservas.

Presunto Cómplice



Gino Cieroni, a quien la pilicía de Buenos Aires sindica como cómplice de Pieretti. Fué detenido en Santa Fe, en una finca del Barrio Candioti donde vivía con otro connacional.

DETENCION DE SCARFO

Después de realizado el procedimiento se dejó en la casa y sus inmediaciones una conveniente vigilancia, en la creencia de que pudieran concurrir algunos de los sujetos indicados. Y ayer mismo por la tarde, los empleados notaron que se acercaba a la finca un camión en el que viajaban tres personas en una de las cuales reconocieron a José Scarfó.

Los pesquisas se apresuraron a intentar la detención de los sospechosos, los que se dieron cuenta inmediata de la presencia de la policía y emprendieron la fuga, lográndose solamente la detención del nombrado pues los dos restantes, entre los que también se reconoció a Silvio Astolfi, italiano, de 22 años, soltero, lograron desaparecer.

BUSCANDO LAS BOMBAS

No cabe duda de que los tres sujetos nombrados concurrían a la casa de la calle Zañartú para retirar las bombas, ignorando, por supuesto que la policía había descubierto ya el lugar.

Astolfi, a quien se busca ahora con todo empeño, está sindicado de ser uno de los que participaron en el asalto al pagador de las Obras Sanitarias y en la colocación de la bomba que explotó en el City Bank.

En cuanto al tercer sujeto no pudo ser individualizado y se realizan diligencias para establecer quién era.

GINO CERIONI

Los funcionarios de Orden Social pudieron establecer, en indagaciones practicadas posteriormente que Gino Cerioni, súbdito italiano de 30 años de edad era amigo directo de Pieretti. En consecuencia procedió a su búsqueda comprobando que hace poco se había dirigido a esta ciudad, donde se hallaba ahora radicado. De ello se dió conocimiento a la División de Investigaciones cuyo Jefe dispuso que el Subcomisario Herrero y el Oficial Inspector Zavala practicaran las diligencias necesarias para dar con el paradero de Cerioni. Los aludidos funcionarios constataron poco más más tarde que el nombrado se alojaba en la finca de calle Chacabuco 2182.

EL ALLANAMIENTO

Después de adoptar las precauciones aconsejadas por la naturaleza de la labor que debían desplegar, procedieron a la detención de Cerioni y al allanamiento de la casa en cuestión. Los policías no encontraron ningún documento ni pruebas mayormente comprometedoras para el detenido que según el criterio de la policía porteña, no es difícil que perteneciera a la banda de Pieretti. Así, por lo menos, surge de su amistad y de su trato frecuente con aquél.

Cerioni será conducido de un momento a otro a la Capital Federal a fin de prestar declaración en el sumario que se viene instruyendo y en el que se establecerá su participación en las actividades delictuosas de la banda, si la tiene.

Segundo Concurso de Máscaras Infantiles

Voto por la niña ....

Voto por el niño ....

Voto por la Murga ....

AUXILIARON A 2 FAMILIAS

Con motivo de la creciente del Río Salado, son muchas las viviendas suburbanas que se han inundado, colocando a sus ocupantes, gente pobre y humilde toda ella, en afligente situación.

Tal es el caso de los familiares de Evaristo Sandoval y de Andelam Aguilar, radicados en Amenábar y Santiago de Chile y en Corrientes al Oeste, respectivamente a quienes retiraron ayer de sus domicilios una dotación de salvataje del Cuerpo de Bomberos.

Ambas familias, con el consentimiento del Jefe del Regimiento 12 de Infantería, permanecerán alojadas en el Asilo de Huérfanos que es ocupado parcialmente por un núcleo de soldados de aquel cuerpo.

A UN CICLISTA LE OCURRIO UN ACCIDENTE

Fué derribado por un taxi y la bicicleta quedó con desperfectos

EL SALIO ILESO

En Juan de Garay esquina Primero de Mayo se produjo en horas de la mañana de ayer, minutos antes de las 9 un accidente que pudo haber sido de desagradables consecuencias para un ciclista que intervino en el mismo.

Por la arteria referida en segundo término, y con dirección al Norte, es decir a contramano, circulaba a eso de las 8 y 45 el ciclista Bernardo Fridmann, de 14 años, que se radica en la finca de calle Urquiza señalada con el número 1855 cuando al llegar a Juan de Garay se encontró de improviso con el taxi chapa 251 piloteado por Gastón Carranza, de 25 años, domiciliado en General López y Roque Sáenz Peña.

Ninguno de los dos conductores tuvo tiempo de impedir el accidente y al ser alcanzado por el auto, Fridmann cayó al pavimento. Felizmente resultó ileso habiendo resultado la máquina con desperfectos de regular importancia.

Un agente de facción en las cercanías del lugar del choque hizo comparecer a Fridmann y al guiador del taxi a la oficina de guardia de la comisaría primera donde los mismos llegaron a un acuerdo amistoso respecto al pago de los daños ocasionados.

SE LE HIZO EL "TRIPLETE" A UN CONDUCTOR

Por defender los intereses de la compañía, pagará 3 multas.

TODO UNA LIQUIDACION

Entre los conductores de dos empresas de ómnibus que realizan un mismo recorrido por la ciudad se ha entablado, desde hace tiempo, una endiablada competencia.

El personal de los ómnibus verdes es, en su gran número, interesado, de manera que su actitud quedaría, en parte explicada. Los de los coches colorados, en cambio, son simples asalariados, pero defienden los intereses (de sus patrones) con tanto o mayor ahinco que si fueran propios.

De ese antagonismo nacen verdaderas jornadas deportivas por que los vehículos son lanzados con frecuencia a velocidades que no son las que aconseja ni el buen tino ni la prudencia.

En esa forma circulaba ayer a primera hora por la Avenida General Paz el ómnibus colorado de la Compañía de Tranvías guiado por el chauffeur Laverio Roma y a cargo del guarda Risso Torino. Pujaba por pasar el verde de la Compañía Santa Fe conducido por Fernando Mántaras, cuando al llegar al parajo denominado "El Cruce" el primero de los nombrados lo embistió violentamente produciéndole varios desperfectos.

Intervino luego la policía y se constató que el conductor del ómnibus colorado había infringido los términos de los artículos 8, 28 y 42 del Reglamento de Tráfico por lo que se vió precisado a oblar la multa correspondiente.

¡Todo una liquidación... y por defender intereses que no eran suyos!

QUEDO CON UN OJO NEGRO

Por una de las aceras de calle San Gerónimo transitaba a eso de mediodía, el ciudadano Lisandro García, de 51 años, domiciliado en las inmediaciones del Hipódromo cuando al enfrentarse con la casa que lleva el número 2053 se dispuso a cruzar la calzada sin advertir la proximidad de una bicicleta que corría por la expresada arteria piloteada por el menor Raúl Más.

La máquina derribó al peatón quien al caer sufrió una equimosis en el ojo izquierdo, el que le quedará "negro y soñador" por una punta de días, según diagnosticaron en la Asistencia Pública a donde fué conducido para su curación.

RESULTO HERIDO GRAVEMENTE UN CICLISTA, AYER

Ha ocurrido ayer alrededor de las 10 y 30 horas, en la intersección de calles Moreno y Saavedra, un grave percance del que resultó víctima el menor Egidio Villanueva, de 18 años, radicado en San Lorenzo y Cuarta Sin Nombre.

Villanueva circulaba a la hora expresada por aquel paraje, cuando fué embestido por el camión chapa 180, guiado por Carlos Amstrant, que se domicilia en la finca de calle Francia señalada con el número 1930.

Como consecuencia de la embestida, Villanueva rodó sobre el pavimento siendo apretado por una de las ruedas del camión en el cuerpo, donde sufrió heridas internas que parecen de suma gravedad.

La víctima fué conducida momentos después a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, encontrándose ahora internado en la cama 18 del pabellón 6 de dicho nosocomio. El guiador del camión permanece incomunicado en la comisaría cuarta donde se instruye el sumario de rigor.

TIPOS DE LA URBE

LAS PROTESTADORAS

—No me interrumpas, Cándido. Tu torpeza nativa es incapaz de gustar el encanto que disfruto en la penumbra y paz de esta sala: me siento tulipán romántico agonizando en un florero.

—Es lo que va a pasar, si las cosas siguen como hasta hoy, patrón; su agonía será una realidad tangible.

—En plena circunvolución cerebral, hijo mío: el pensamiento me mata.

—No, patrón, en plena pateadura...

—¿Eh? ¡Insolente!

—Asómese, asómese ahí. ¿Ve esa mujer impaciente que se pasea a zancadas?

—Bella dama. Me gusta ¡es tan raro encontrar una mujer con tal estampa griega! Obsérvela...

—Y obsérvela usted también, mírela bien porque le hará falta recordarla después del hecho.

—Hecho... ¿Qué hecho, hijo mío?

—La contundencia que se avecina.

¿Sabe lo que me dijo al entrar? Soy una mujer que protesta contra ese 'insolente Jorgelú, ese malvado difamador de nuestras aristocráticas modalidades, ese carnicero sardanapalesco que nos despedaza con su crítica venenosa, y su sonrisa de Cyrano despechado. Anúncieme.

—Y tú la anuncias, claro.

—Hago de astrónomo pronosticando el terremoto.

—No temas. La mujer que protesta es por lo general, inofensiva. Tú sabes, hijo mío, que en este mundo traidor, si la mujer no protestara dejaría de ser interesante. Cuando ellas protestan chispean sus pupilas, se colorean sus mejillas, mueven la boca como pico de pajarito comilón, vibran tiemblan, lloran y gritan, interpretando magistralmente un pasaje de comedia romántica. Transcurrido el ataque decaen sus ánimos, sonríen piden té con sandwichs y terminan afirmando que los hombres que motivan sus furias son encantadores.

—¿La hago pasar?

—Que pase. Adelante, señora; hable usted.

—Caballero, vengo a protestar por esa labor antipática que usted realiza, labor de insecto, de roedor, de rumiante, de devorador, de engranaje dentado, de monstruo, de demonio. Vengo a protestar...

—Tome usted asiento, señora. Es para mi altísima honra y hondo placer el escucharla.

—Gracias, pero no crea que apagará mi cólera, ni acallará mis gritos.

—Grite usted, señora; advierto que su registro bocal desarrolla armonías nunca escuchadas y ni siquiera presentidas.

—No me galantee, señor mío.

—Imposible, en su presencia. La belleza...

—Yo no soy bella para usted; soy una mujer exagonal, a su juicio.

—Y declaro, señora, que sus seis lados me satisfacen plenamente: las leyes arquitectónicas la elevan a la categoría de monumento palpitante.

—Pero... sus juicios anteriores, sus insolencias...

—Soy un fariseo señora; mis juicios deben ser interpretados a la inversa... por los cerebros convexos y vacíos.

—¡Caballero!

—Señora, tome asiento de nuevo. Me ilusionó así, creyendo que el coro de las Gracias envióme su embajadora para recreo de los ojos.

—¡Oh por Dios!

—Embajadora superlativa.

—¡Oh señor, tan amable!

—Embajadora maravillosa que me hace aceptar el imposible de la existencia de la belleza en la mujer moderna, exagonal.

—¡Qué gentil es usted!

—Simple homenaje a su señorío.

—Por Dios...

—Y ahora, señora — (oye, Cándido, acércate) — y ahora... tenga usted la bondad, señora, de concretarme sus protestas.

Francamente... no... si no sé... no pensaba... vea, señor... yo celebre haberle conocido... es usted muy gentil... me retiro... me ha abrumado a gentilezas.

—¡Y pensar señora, que soy para usted un roedor, un rumiante, una rueda dentada, un diablo...

...peligrosísimo... amabilísimo.

—Señora, señora..., se va llenando mi soledad espiritual de asceta.

—¡Dios lo oiga! Y adiós, señor... adiós, porque tendrá usted que escribir sus lindas crónicas. ¡Qué interesantes! ¡Me causa un placer extraordinario su lectura! ¡Qué ingenioso es su autor!

—Es lo que dicen mis admiradoras; me halaga la coincidencia.

—Ya se volvió antipático.

—Exactamente lo que agregan ellas cuando coquetean.

—¡Ay que atrevido! Hasta pronto, señor...

—Hasta siempre, señora. A los pies de su charolado 31 angosto. ¿Y? ¿Qué me dices, Cándido?

—Patrón, otra que me venga con bríos de protestadora la despido.

—No, hijo mío, la haces pasar. Hay que amenizar esta perra vida.

Temporada en Mar del Plata y Necochea

Boletos con rebaja en combinación con los hoteles de Mar del Plata y Necochea

Las personas que residen en Rosario, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Pergamino, Rafaela, Río Cuarto y San Nicolás, deseosas de visitar a los balnearios de Mar del Plata y Necochea pueden valerse de un boleto combinado sumamente conveniente. Se trata de un arreglo hecho entre el Expreso Villalonga y los FF. CC. Central Argentino y Sud.

Estos boletos combinados incluyen el pasaje de ida y vuelta, entre el lugar de procedencia y Mar del Plata o Necochea, hospedaje y pensión completa en cualquier hotel, por el término de 3 a 8 días.

Actualmente están en venta dichos boletos y serán expedidos hasta el 30 de Abril, válidos para regresar hasta el 15 de Mayo próximo.

Los aludidos boletos permiten permanecer en Buenos Aires, antes de seguir viaje, por un período según el largo de la estadía en la ciudad balnearia.

Los boletos se expenden a precios económicos para más de 80 hoteles distintos, planos de los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Expreso Villalonga, donde podrán obtenerse amplios informes al respecto.

CHOCO CON EL TRANVIA 1 UN CAMION, AYER

No hubo que lamentar en el accidente ninguna desgracia personal.

DAÑOS MATERIALES

En la intersección formada por el Boulevard Gálvez con calle Avellaneda se produjo ayer de mañana, minutos antes de mediodía una colisión de vehículos en la que felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Participaron en el choque el tranvía número 56, de la línea 1, piloteado por el motorman chapa 301, Raimundo Monje que corría por la arteria mencionada en primer término y el auto camión chapa 53, guiado por Oscar Candioti, el cual se radica en Santo Tomé, que transitaba, a su vez por calle Avellaneda.

Como consecuencia de la colisión, ambos vehículos resultaron con desperfectos de relativa importancia habiendo intervenido el soldado Juan Francisco López, del Escuadrón de Seguridad el que hizo comparecer poco más tarde a los dos conductores a la oficina de guardia de la comisaría quinta, donde se labraron las actas de práctica a fin de establecer responsabilidades.

LE PIDIERON ALOJAMIENTO PARA ROBARLE

Luego desaparecieron llevándole varias ropas y dinero en efectivo.

Poco después de las 9 horas compareció ayer por la mañana ante las autoridades de la seccional segunda el ciudadano Ramón Ramírez, que ocupa una pieza de la finca de calle Rioja señalada con el número 2274, denunciando haber sido víctima de un hurto, consistente en varias prendas de vestir y en dinero en efectivo.

Detallando el suceso manifestó Ramírez que la noche anterior había conocido a dos personas, una de ellas morocha, con gorra negra y pantalón ancho, y la otra rubia, con pantalón a rayas, las que después de trabar amistad le solicitaron permiso para pernoctar en su habitación, a lo que accedió aquel.

Expresó luego que al levantarse al día siguiente, los improvisados amigos habían desaparecido como así un traje, dos camisas, un pañuelo, un par de gemelos, y la suma de doce pesos moneda nacional que tenía en el interior de un pantalón.

Tiene sobrado fundamento el damnificado para sospechar que aquellos sean los autores de la substracción y reclama por lo tanto la captura de los mismos, como así también el secuestro de lo hurtado.

La seccional segunda se dirigió en ese sentido, momentos más tarde a las demás comisarías y a la División de Investigaciones cuyo personal practica ahora las diligencias del caso.

TENDRAN QUE PAGAR LA MULTA

A raíz de una contravención cometida en las arterias de la ciudad un empleado de la Brigada de Tráfico retuvo sus respectivos carnets de conductores a los señores J. Moro y Amalio Mosconi, los que convinieron en presentarse luego a la comisaría primera.

Como aquellos no comparecieron a la referida seccional, los carnets fueron remitidos a la Inspección Municipal a fin de que por su intermedio se les aplique la multa respectiva.